SERA FRENADO TODO INTENTO COMUNISTA EN EL JAPON

ACEPTARON LA RENUNCIA A VEINTE DIPUTADOS

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII. N° 9389. Santa Fe, viernes 2 de junio de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

La Cámara Fundóse en Razones de Economía

CONDENOSE LA ACTITUD DE LOS DIMITENTES

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Con la presencia de 81 legisladores y la presidencia del doctor Cámpora se reunió a las 18.05 la Cámara joven.

En primer término se rindió homenaje a las víctimas de la catástrofe de Cuzco y a moción del señor Visca se aprobó remitir un telegrama de condolencia al gobierno y al pueblo de la nación hermana, reiterando al propio tiempo la adhesión argentina, exteriorizada por conducto de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, que se hizo presente en el primer instante colaborando con el envío de medicamentos, ropas y víveres.

EL TRATAMIENTO DE LAS DIMISIONES

Inmediatamente la cámara entró a considerar las renuncias presentadas por veinte legisladores radicales. El señor Miel Asquía dijo que el bloque peronista había resuelto aceptar esas dimisiones en bien de la economía del país.

En primer término se procedió a votar la renuncia del Sr. Arias, que fué aceptada por 77 votos contra 8, originándose luego un prolongado debate con intervención de los representantes de la oposición. El señor Colom dijo en su transcurso que era preciso que se dijera con toda claridad cuáles eran las causas de las renuncias, pues los legisladores peronistas estaban prontos a rebatir con buenas razones las censuras, infundios y las críticas malevolentes de los opositores.

Expresó su extrañeza por la actitud de los legisladores dimitentes que habían jurado la Constitución y luego aparecían negándola, es decir, rehuyendo, por disposición de un organismo, el acatamiento a su articulado. Afirmó que los radicales habían calificado su labor en el parlamento por las posturas negativas, oponiéndose sistemáticamente a cuanta iniciativa partiera del bloque peronista o del P. E.

El señor Colom prosiguió diciendo que los radicales se oponían a la sanción de todas las leyes sociales, a la reforma económica y a las iniciativas que beneficien al país, decidida su ineficacia por una postura inexplicable de partidismo cerrado e impermeable.

—"No entiendo, en consecuencia, cuáles pueden ser las razones morales a que alude el presidente del bloque radical, Dr. Frondizi, para atacar a quienes no piensan como ellos.

El señor Bustos Fierro afirmó que no se trataba de renuncias presentadas por inclinación personal de sus autores, sino motivadas por un "úkase" lanzado por un organismo que pretende erigirse en censor de la Constitución de 1949.

Manifestó que la actitud de los radicales no causaría preocupación al país, que miraba con indiferencia el gesto, analizando la forma en que los representantes opositores neutralizaban su propia labor, pretendiendo hacer naufragar las mejores iniciativas y combatiendo a la revolución nacional. Dijo luego, que resultaba extraño que el Comité de la U.C.R. asumiera una actitud rectora cuando no podía siquiera resolver un pleito entre el primer y el tercer piso de su propia casa, pero quería convertirse en censor de la República. Examinó detenidamente el articulado de la nueva Constitución, destacando su espíritu democrático para finalizar su exposición afirmando que la revolución continuará su obra, porque está sostenida por los brazos fuertes del general Perón, apoyado en su magnífica compañera Eva Perón y alentada por la enorme mayoría del pueblo argentino.

Para terminar, manifestó que Ricardo Rojas, en forma talentosa, al definir el mal poema denominado "La Argentina", dijo que era un poema muerto con un magnífico nombre. Y al ver estas cosas que ocurren en el radicalismo, recordando las palabras del doctor Rojas, afirmaba también que es un partido muerto con un magnífico nombre.

El señor Atala pidió que fuera cerrado el debate, temperamento que fué aceptado. Se votó, entonces, la dimisión del señor Bonazzola, que fué también aceptada, por 85 votos contra 4. El señor Visca dijo que los adversarios políticos del peronismo habían calificado al partido mayoritario como de tendencia "nazi-peronista", pero que los hechos habían demostrado que aquéllos eran los únicos aliados con quienes atentan contra la República. "No es cierto, añadió, que representen la reserva moral de la República y las distintas fases porque atraviesa el partido demuestran todo lo contrario. Recordó los prolegómenos de la elección de febrero, cuando la Unión Democrática contaba con todos los diarios y todas las estaciones radiotelefónicas que ahora la han abandonado.

"Los voceros están escondidos en los pasillos del Jockey Club, como su candidato a presidente de la República.

"Es menester que el pueblo sepa cuán inmaculado es el acto bautismal del partido peronista, que el 24 de febrero dijo: "basta, este es la soberanía, esta es la libertad del pueblo!"

Por último se votaron las renuncias, que se aprobaron en la siguiente forma:

Candioti, por 88 votos a 12; Córdoba, por 90 a 11; Curré, por 89 a 11; Del Carril, por 87 a 12; Del Mazzo, por 90 a 10; Fajre, por 91 a 12; Ferrer, por 92 a 8; González Funes, por 94 a 7; Liceaga, por 92 a 9; MacKay, por 93 a 7; Maineri, por 91 a 9; Guerrero, por 92 a 6; Noriega, por 93 a 5; De la Torre, por 92 a 6; Sobral, por 92 a 6; Zanoni, por 91 a 7; Rojas por 95 a 4.

INICIATIVA DE UN LEGISLADOR

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — El diputado nacional Pedro Sánchez, de Córdoba, presentó un proyecto destinando a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, las dietas que correspondan a las vacantes dejadas por la renuncia de los diputados radicales durante el lapso que transcurra hasta que sean llenadas.

EL SENADO RINDIO UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE RUPERTO GODOY

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — El Senado Nacional dedicó su sesión de tablas a honrar la memoria del gobernador de San Juan, señor Ruperto Godoy. Luego de leerse el decreto de honores hablaron el Dr. Scatamacchia, en nombre del cuerpo; el señor Pablo Ramella, por la provincia de San Juan y el señor Giavarini en su carácter de amigo personal del extinto. Todos los oradores exaltaron la personalidad y las virtudes así como la obra y la fe peronista del mandatario desaparecido.

Los senadores y el público se pusieron de pie en homenaje al señor Godoy y, luego, se levantó la sesión.

LA VISITA DE SPRINZAK

Posteriormente tuvo lugar la reunión especial en honor del presidente del parlamento de Israel, señor José Sprinzak.

En la oportunidad el Dr. Quijano, presidente del cuerpo, pronunció palabras para dar la bienvenida y luego habló el señor Molinari, haciéndolo finalmente el visitante.

DEJAN SIN EFECTO UNA EXPULSION

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — En su carácter de interventor del partido peronista de Entre Ríos, el diputado nacional señor José E. Visca, anunció que en razón de los múltiples pedidos recibidos desde esa provincia, inclusive del mismo gobernador y de los antecedentes reunidos, ha resuelto dejar sin efecto la expulsión del diputado nacional señor Roberto Dri.

CELEBRO SU CUMPLEAÑOS EL Dr. QUIJANO

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Con motivo de cumplir años en la fecha, fué objeto de múltiples agasajos y demostraciones de simpatía el vicepresidente de la Nación, Dr. Juan H. Quijano.

DAN GARANTIAS A PERSONAL OBRERO

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — El personal desembarcado de las empresas privadas de navegación, que por diferentes causas no se ha reintegrado a sus respectivos barcos, puede hacerlo de inmediato con las más amplias garantías y respaldado por las autoridades competentes.

Se hizo saber a los interesados que se han tomado las medidas necesarias para asegurar la más absoluta libertad de trabajo y que sus derechos están garantizados contra cualquier tentativa compulsionista, llevada a cabo por los que pretenden, respondiendo a intereses foráneos, perturbar la unión de quienes contribuyen a la grandeza de la patria en las tareas del mar y obstaculizar la consolidación de nuestra flota mercante.

Zenón Noriega Preside la Junta Peruana

LIMA, 1º (ANS). — El general de brigada Zenón Noriega asumió hoy la presidencia de la junta militar de gobierno en un acto al cual concurrieron el cuerpo diplomático acreditado en Lima, altos funcionarios del Estado y numerosos representantes de la política y la sociedad del Perú.

El acto tuvo lugar en el palacio de gobierno después de haberse dado lectura a la dimisión del general Manuel Odría, quien concurrió a la ceremonia en calidad de espectador.

Odría renunció para figurar como candidato constitucional a la presidencia de la república en las elecciones señaladas para el 2 de julio.

Leídos los documentos respectivos, el segundo vicepresidente y ministro de Marina, contraalmirante Saldías, tomó el juramento de rigor a Noriega quien contestó con voz firme en medio del sepulcral silencio que reinaba en la sala. Cumplido el trámite, la nutrida concurrencia tributó una estruendosa ovación al nuevo presidente.

Noriega fué abrazado oficialmente por Odría y fué saludado por los ministros del gobierno, los representantes del cuerpo diplomático y numerosos concurrentes.

La toma de juramento se verificó a las cuatro y treinta y dos minutos de la tarde sin que se pronunciaran discursos durante el acto.

Noriega seguirá desempeñando el cargo de ministro de la guerra.

Al terminar el acto Odría se retiró a su residencia privada. Se anuncia que al anochecer de hoy Odría hablará desde los balcones del club Unión con lo cual quedará inaugurada la campaña electoral para los comicios presidenciales de julio.

Creóse la Comisión de la Energía Atómica

Estimulará la Misma las Investigaciones

DEPENDERA DEL M. DE ASUNTOS TECNICOS

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Dispone un decreto del P. E., dictado en acuerdo general de ministros, la creación de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, que dependerá de la Presidencia de la Nación por intermedio del Ministerio de Asuntos Técnicos.

Serán funciones específicas del organismo las siguientes:

1o.) Coordinar y estimular las investigaciones que se realizan en el país.

2o.) Controlar las investigaciones atómicas oficiales y privadas que se efectúan en todo el territorio de la Nación.

3o.) Proponer al Poder Ejecutivo la adopción de las prevenciones necesarias a los fines de la defensa del país y de las personas contra los efectos de la radioactividad atómica.

4o.) Proponer al Poder Ejecutivo las medidas tendientes a asegurar el buen uso de la energía atómica en la actividad económica del país, medicina, industrias, transportes, etc.

Establece el decreto de referencia que todas las personas, entidades e instituciones públicas y privadas que realicen investigaciones relacionadas con la energía atómica, deberán denunciarlas directamente a la Comisión Nacional de la Energía Atómica, de la que actuará como organismo administrativo el Ministerio de Asuntos Técnicos.

Asimismo, por el mismo decreto se crea la secretaría general de la Comisión Nacional de la Energía Atómica.

En las consideraciones previas del decreto que fundamentan la decisión gubernativa, se señala que "el progreso de las investigaciones relacionadas con la energía atómica no debe ser desconocido por el Estado, en razón de las múltiples derivaciones de orden público que sus aplicaciones prácticas determinan o pueden determinar en el porvenir; que los efectos de la radioactividad derivada de la energía atómica, exigen la adopción de medidas de carácter defensivo adecuadas; que la salud pública puede recibir ingentes beneficios de la correcta aplicación de la radioactividad generada por la energía atómica y que ésta puede reemplazar a las formas corrientes de energía y que ese hecho podría alterar el equilibrio económico y social del país en razón de las profundas modificaciones que determinaría en la actividad de la industria, de los transportes, de la minería, etc., por lo cual es conveniente que el Estado tome todas las medidas de previsión correspondientes".

Se expresa, además, la necesidad de coordinar la acción de los organismos oficiales y privados que investigan actualmente y que "la República Argentina, despreocupada de toda intención ofensiva, pueda trabajar en este orden de cosas también con elevado sentido de paz en beneficio de la humanidad".

CAESAR ENTREVISTO A LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — El ingeniero Juan H. Caesar, gobernador de Santa Fe, realizó en la mañana de hoy una visita a la Cámara de Diputados de la Nación.

En la oportunidad conversó extensamente con el prosecretario de la Cámara señor Alberto Sosa, con varios legisladores, y posteriormente se reunió con los legisladores Degreef, Bonino, Repetto, Lavia, Miel Asquía y Alejandro Giavarini.

REMITIRA UN INFORME LA C. BICAMERAL

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — El presidente de la comisión bicameral, diputado nacional señor José Emilio Visca, informó al mediodía a los periodistas que en las últimas horas de la tarde elevará al Poder Ejecutivo las actuaciones relacionadas con la investigación practicada acerca de la entrada ilegal de automóviles al país. Añade que actualmente fueron elevadas al gobierno las actuaciones vinculadas al esclarecimiento de una defraudación en gran escala, en la que se encuentra comprometida una firma extranjera que falsificó documentos públicos.

Sobre ambos asuntos el diputado Visca no dió a conocer mayores detalles.

Regresó de San Juan la señora Eva Perón

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — En un coche especial acoplado al tren ordinario, a las 15 llegó a la estación Retiro del F. C. Nacional General San Martín, la esposa del primer mandatario, señora Eva Perón, de regreso de San Juan, donde asistió a las exequias del gobernador señor Ruperto Godoy.

La distinguida viajera fué recibida por los ministros de Agricultura, Interior, Salud Pública, Economía, Finanzas, Industria y Comercio, altos funcionarios y numeroso público, que le tributaron una cordial recepción.

Designan Defensor

DE UN ESPIA

FILADELFIA, 1º (ANS). — John D. M. Hamilton, en otro tiempo presidente de la asamblea nacional del partido republicano, fué nombrado hoy abogado defensor de Harry Gold, químico de Filadelfia acusado de proporcionar secretos atómicos a Rusia.

Gold se había abstenido de designar un asesor legal y el juez de distrito James P. Mc Granery se vió precisado a nombrar un defensor de oficio.

Gold anunció ayer que está dispuesto a admitir su culpabilidad de los cargos que se le imputan — es decir, que recibió secretos atómicos del científico Klaus Fuchs para su transmisión a un agente soviético.

Alegando falta de recursos pecuniarios, Gold pidió a la Corte que le nombrara un abogado de oficio que se encargase de la defensa; especificó, sin embargo, que el defensor que designase el magistrado debía ser una persona de indiscutible patriotismo.

Gold también comunicó ayer a Mc Granery que insiste en tener el "derecho" de cooperar con la oficina federal de investigaciones (F. B. I.) para poner al descubierto a cualesquiera agentes del espionaje soviético que pudieran seguir operando en los Estados Unidos.

Pediría Francia que se convoque a países

PARIS, 1o. (ANS).— Se informa que a raíz de una reunión del gabinete, el ministro de Asuntos Extranjeros Robert Schuman notificó al gobierno de Londres que Francia demanda que se celebre una conferencia de todas las naciones de la Europa occidental interesadas en la consolidación internacional de las industrias del acero y el carbón.

Francia también estimaría que debe crearse una administración internacional para la explotación de dichas industrias y distribución de sus productos.

Inició sus sesiones un organismo internacional

GINEBRA, 1º (ANS). — La junta ejecutiva de la organización mundial de salud inició hoy su sesión.

Resultó electo presidente de la sesión el Dr. Harry S. Gear, de la Unión Sudafricana.

El Tribunal de Penas citó a H. Barchielli

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Esta noche celebró reunión el Tribunal de Penas de la AFA considerando diversos asuntos de importancia.

El cuerpo dispuso suspender por 3 partidos al jugador José Luis Venini, de Estudiantes de La Plata y a Raúl Barrionuevo, de F. C. Oeste. A este último se le transforma la sanción en una multa de 300 pesos.

En el expediente iniciado a raíz del partido Almagro - El Porvenir, se suspendió por 6 partidos al jugador Carlos Suárez, de la entidad mencionada en segundo término.

Por otra resolución se expulsó de la AFA al jugador Héctor Blal, de San Lorenzo de Almagro.

En lo que respecta al expediente relativo a la denuncia de soborno, formulada contra el club Lanús, a raíz del partido sostenido en Santa Fe contra Unión, se citó para el 6 del corriente a las 18, al jugador Héctor Carlos Barchielli.

Anularían Impuestos

ANHELO DE TRUMAN

WASHINGTON, 1º (ANS). — El presidente Truman expresó hoy la esperanza de que el Congreso prorrogue la ley que autoriza al primer magistrado a suspender el impuesto de importación sobre el cobre. El término de duración de la disposición vigente expira el 30 del corriente mes.

El asunto fué suscitado en el curso de la conferencia de prensa celebrada hoy por Truman. La ley de referencia le permite suspender el impuesto sobre el cobre importado por los Estados Unidos y su prórroga es de particular importancia para Chile, dado el volumen de las exportaciones de cobre de ese país al mercado norteamericano.

El presidente reveló que había discutido el asunto con el presidente de Chile, Gabriel González Videla, durante la reciente visita de éste a los Estados Unidos.

Anteriormente el impuesto arancelario sobre el cobre importado, era de cuatro centavos por libra, pero ese tipo de tributación fué reducido a dos centavos por libra de acuerdo con el convenio de Ginebra sobre aranceles y comercio.

UN MAL EMPLEADO HA SIDO EXONERADO

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — El Ministerio de Transportes dispuso exonerar al inspector administrativo perteneciente al departamento mecánico del Ferrocarril Nacional Manuel Belgrano, señor Carmino Pacello. Expresa que la conducta del mencionado funcionario demuestra una evidente peligrosidad, no sólo por los términos agraviantes que ha tenido para con representantes del Poder Ejecutivo, sino que atenta contra la armonía que debe reinar entre el personal de la repartición de la que depende.

Comentan el Crédito a Bancos Argentinos

CONCEPTOS DE UN ASESOR DEL D. DE ESTADO

OAKLAND, California, 1º (ANS). — En un discurso que pronunció hoy ante el club de comercio mundial, el asesor económico-financiero del departamento de Estado Ivan B. White, reveló que una de las consideraciones que confrontaron al departamento de Estado al iniciar recientemente negociaciones económico-financieras con Argentina, fué la de restablecer el comercio entre la América latina y la Europa occidental, aliviando así la escasez europea de dólares.

"Argentina —dijo— es una fuente de aprovisionamiento tradicional para la Europa occidental, particularmente el Reino Unido, de carnes, lanas, forrajes, cueros, pieles y otros artículos.

"Desgraciadamente, la producción agrícola argentina, debido a una combinación de factores, entre ellos la falta de mecanización y grave sequía, ha descendido a niveles bajos.

"Los recientes acuerdos suscritos por Argentina con el Banco de Exportación e Importación, con la banca privada y con instituciones comerciales deberían permitir a aquel país importar de Estados Unidos la maquinaria agrícola, los fertilizantes y el material de transporte necesarios para lograr la rápida recuperación de la economía agrícola argentina".

Estimó White que con el incremento del comercio entre los países europeos y los de la América latina, aquellos no sólo reducirán el déficit en dólares de su balanza internacional, sino que dependerán en menor grado de la ayuda financiera norteamericana.

La Europa occidental acudirá a los mercados latinoamericanos en busca de productos alimenticios y materias primas pagando con sus manufacturas.

MacArthur adoptaría Serias Disposiciones

VARIAS HUELGAS OBRERAS HAN PROMOVIDO

TOKIO, 1º (ANS). — En los círculos competentes de Tokio se considera hoy inminente la implantación, por el general Douglas MacArthur, de rigurosas medidas restrictivas enfiladas a conjurar cualquier intento de los comunistas japoneses de apoderarse del gobierno.

La posibilidad de esa acción radical por parte de las autoridades de la ocupación ha sido entrevista con motivo de la creciente tirantez surgida a propósito del proceso de ocho japoneses acusados de atacar a cinco soldados norteamericanos el "día de conmemoración".

El conflicto latente que por bastante tiempo ha existido entre las agrupaciones japonesas dirigidas por los comunistas y la oficina del supremo comandante aliado se intensificó aún más cuando los comunistas ordenaron huelgas generales en la nación entera y manifestaciones de protesta contra el juicio instituido contra los ocho japoneses.

ANUNCIO DE UN ALTO JEFE

El general Charles A. Willoughby, jefe del servicio de inteligencia de la oficina de Macarthur, declaró:

"Ahora podemos ver, sin que nos quede la menor duda, que los comunistas están siguiendo en el Japón la misma política general que han desarrollado en todos los otros países en que han intentado apoderarse del gobierno".

Las huelgas y manifestaciones ordenadas por los comunistas están señaladas para mañana. Al anunciarse la orden de los comunistas, las autoridades militares procedieron a reforzar la guardia de seguridad destacada alrededor del edificio donde se celebra el proceso.

Entretanto, el premier Shigeru Yoshida celebró una entrevista de cuarenta minutos con Macarthur y, según informes, dió excusas por el ataque de que fueron víctimas los cinco militares norteamericanos.

Los sindicatos obreros y agrupaciones estudiantiles dirigidos por los comunistas convocaron para hoy un gigantesco mitin en el parque Hibiya —situado frente al cuartel general de Macarthur—. Los protestantes han hecho del proceso una "causa célebre" y han dado en calificar de "héroes" a los ocho acusados.

El primer secretario del cabinete de Yoshida, Katsuo Okazaki, comunicó que el gobierno japonés está "profundamente preocupado" por los acontecimientos acaecidos el martes, "porque los actos de violencia parecen haber sido deliberados".

MEDIDAS QUE SE IMPLANTARAN

Hoy empezaron a comparecer los testigos de descargo. La defensa ha citado a diez y ocho testigos para respaldar el alegato de inocencia aducido por los acusados. El tribunal declaró sin lugar la acusación de conspiración formulada contra siete de los acusados, pero el octavo sigue sindicado de "participar en una acción conjunta para obstruir al personal de la ocupación en el desempeño de sus funciones oficiales".

Informantes dignos de crédito afirman que entre las medidas que podrían implantarse figuran:

1o. El arresto de los dirigentes de las organizaciones que participan en manifestaciones desordenadas.

2o. La institución de causa y la imposición de severas penas a los izquierdistas declarados culpables de tomar parte en actos de violencia como el que se produjo el pasado martes.

3o. Prohibición de las manifestaciones y mitines estudiantiles de carácter político, y

4o. Prohibición estricta de manifestaciones en la parte baja de Tokio, donde existe la mayor densidad de población. Es precisamente en esos distritos de la capital donde los izquierdistas han celebrado sus manifestaciones desde comienzos de la ocupación.

El general Willoughby advirtió que "el período de tolerancia" hacia los comunistas japoneses es cosa del pasado "Y ahora estamos dispuestos a proceder judicialmente contra cualquiera de ellos que se salga del redil". A continuación agregó:

"Y andamos en busca de los altos dirigentes, no sólo de los izquierdistas anónimos que realmente hacen el trabajo de aquéllos".

EL GOBIERNO JAPONES DESEA FIRMAR LA PAZ

TOKIO, 1o. (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores y jefe del gabinete Sr. Shigeru Yoshida, en una declaración sin precedentes, que emitió la cancillería, declaró que el gobierno japonés está dispuesto a firmar un tratado de paz por separado con los aliados occidentales dejando afuera a Rusia.

Los observadores consideran que es muy probable que el cuartel del general Mac Arthur haya dado su visto bueno a la declaración antes que ésta fuera publicada. En once páginas, la declaración traza la historia de la ocupación aliada y los progresos logrados bajo la dirección de Mac Arthur y dice que el Japón, mediante los préstamos y la ayuda de los Estados Unidos, pudo llegar a un estado de "paz de facto".

Fondos se Solicitan

AL CONGRESO

WASHINGTON, 1º (ANS). — El presidente Truman pidió hoy al Congreso mil doscientos veintidós millones quinientos mil dólares para que se siga armando a los países anticomunistas del mundo y al mismo tiempo solicitó que se deje la puerta abierta para el envío eventual de ayuda militar a España y otras naciones.

El presidente, en su mensaje, pidió esos fondos para financiar el segundo año del programa de "armas para los amigos" y advirtió que las defensas de la Europa occidental "están por debajo del nivel mínimo consistente con la seguridad", añadiendo que los Soviets "no vacilarán en usar la fuerza" si estiman que ello servirá sus fines.

Truman solicitó, además, al Congreso autorización para usar parte de los fondos del programa a fin de financiar embarques de armas "en caso de una emergencia que afecte la seguridad de los Estados Unidos".

En fuentes responsables se explica que el presidente propugnó esa enmienda a la ley ya aprobada por el Congreso, debido a que "la situación internacional atraviesa por un período de extrema fluidez".

Añadió que de aprobarse la enmienda, se podría dar ayuda de emergencia a España, Yugoeslavia, Suecia o a naciones del Asia suroriental. Hasta ahora, las últimas naciones nombradas sólo podían recibir ayuda tomada de los 75 millones aprobados por el último Congreso.

APUNTALAMIENTO DE DEFENSAS

En otro paso destinado a robustecer las defensas globales en contra de la agresión comunista, el presidente pidió la revisión de la ley existente de modo que se permita que las naciones amigas compren armas pagándolas a plazos, en vez de tener que hacer el pago total al contado. A los compradores se les podrían hacer también descuentos al tratarse de armas que están cayendo en desuso y por las cuales ahora se les carga el importe total correspondiente a armas nuevas.

El presidente pidió nuevos fondos al Congreso a pesar de estimar que el mundo está hoy más cerca de la paz que en cualquier otra fecha de los últimos cinco años, no obstante los esfuerzos de Rusia por esclavizar al mundo.

Truman expresó ese optimismo en su conferencia de prensa semanal añadiendo que hace todo lo posible por impedir un conflicto.

Los periodistas mencionaron que se había hecho una encuesta pública que mostraba que la mayoría de los norteamericanos esperan la guerra dentro de cinco años. El presidente respondió que no cree que los norteamericanos, sean de ese parecer y dijo que, personalmente, no espera la guerra en el futuro previsible.

El pedido de fondos y el mensaje presidencial fueron recibidos por el Congreso, en momentos en que los primeros buques de guerra del programa de ayuda militar, eran entregados a un aliado de los Estados Unidos. Se trata de dos destructores transferidos a Holanda en una ceremonia que se efectuó en Boston.

DELIBERA LA COMISION ECONOMICA DE EUROPA

GINEBRA, 1º (ANS). — Ha iniciado su quinta sesión la comisión económica de Europa perteneciente a la U.N.

Preside la reunión el noruego Anders Frihagen.

DESTACAN EL PAPEL DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS

OAKLAND, California, 1o. (ANS) — El alto asesor económico del departamento de estado, Ivan B. White, declaró hoy que la situación en la América latina y las relaciones de los estados Unidos con las repúblicas latinoamericanas, afectan el curso general de los acontecimientos mundiales.

Hablando ante el club de comercio mundial, White, que asesora al secretario de estado auxiliar para asuntos interamericanos, dijo con toda franqueza que "la principal preocupación en la formulación de la política extranjera de Washington es en la actualidad, la amenaza de una agresión soviética a la civilización occidental".

Contra este telón de fondo y después de citar la aportación de la América latina al esfuerzo de guerra, White aludió a algunos aspectos de la política de los Estados Unidos en relación con la América latina.

Manifestó que dos terceras partes de la población mundial y tres cuartas partes de su capacidad productiva se hallan en las regiones no comunistas, y que constituyendo ese hecho un gran obstáculo para los fines que persigue, el Kremlin trata de lograr un cambio progresivo en la balanza del poderío productivo del mundo.

Ante todo consideró que los Estados Unidos deben esforzarse por estimular por todos los medios el fomento económico de los países menos desarrollados y el intercambio comercial.

Refiriéndose a la interpretación que esa política pueda tener en la América latina, White destacó la importancia primordial de las siguientes consideraciones:

"Uno. Es importante que los latinoamericanos crean que nuestro interés por ellos es auténtico y capaz de una dinámica instrumentación.

"Dos. En segundo lugar, es importante que las masas de pueblo crean que el sistema liberal occidental, en contraste con el sistema comunista, ofrece una estructura económica viable y un sistema satisfactorio de vida que responderá a sus aspiraciones.

"Tres. En tercer lugar, es importante que la América latina, que es ya un importante factor político y económico, sea continuamente reforzando y contribuya al robustecimiento de otras regiones del mundo no comunista.

"Cuatro. En cuarto lugar, es importante que la maquinaria de paz interamericana sea fortalecida de manera que las diferencias que surjan dentro de la familia americana sean amistosamente resueltas sin menoscabo de la fuerza que es patente en este hemisferio.

"Cinco. Finalmente, es importante que en caso de cualquier crisis futura, la América latina sea capaz de desarrollar colectivamente una posición política y de aportar de nuevo su poderío económico al esfuerzo común".

White describió a grandes rasgos los aspectos más importantes de la política norteamericana bajo los rubros del sistema interamericano, la no intervención, las relaciones comerciales y el fomento económico.

Manifestó White que el tratado interamericano de ayuda recíproca, concertado en Río de Janeiro en 1947, es la piedra angular de la solidaridad hemisférica y ha sido el precursor del tratado del Atlántico.

"Ambos tratados —opinó— persiguen el afianzamiento de los esfuerzos mundiales en pro del mantenimiento de la paz internacional y la seguridad".

Destacó la importancia del tratado interamericano que se refiere a los ataques armados y a la agresión desde fuera del hemisferio y a las disputas dentro del grupo de naciones americanas.

Indicó la ingente labor de la organización de estados americanos en la disputa de 1948 entre Costa Rica y Nicaragua y en los incidentes más recientemente ocurridos en el Caribe, agregando que Washington dió en todo momento su amplio apoyo a los esfuerzos en pro de la aplicación efectiva de las disposiciones del tratado.

En cuanto a la no intervención y al reconocimiento de gobiernos manifestó White que generalmente Washington obra después de consultar con otras repúblicas americanas, y teniendo en cuenta si el régimen en cuestión tiene firme control del país y si ofrece seguridades adecuadas de que acatará sus compromisos internacionales.

Por lo que se refiere a las relaciones comerciales indicó que se ha operado una mejoría que atribuyó a los pactos comerciales recíprocos, señalando que las exportaciones a la América latina representan una tercera parte del comercio extranjero norteamericano.

Manifestó que mediante los referidos pactos, Washington ha venido tratando de eliminar los gravosos e innecesarios barreras arancelarias y otras restricciones que obstaculizan el desenvolvimiento del comercio.

También dijo que los Estados Unidos tratarán de fomentar el comercio entre la Europa occidental y la América latina de manera a aminorar la escasez de dólares que sufren las naciones europeas. Europa aumentaría así sus importaciones de alimentos y materias primas latinoamericanas a cambio de su producción industrial. Reveló que esa fué una de las consideraciones que afrontaron el departamento de estado cuando inició sus negociaciones recientes de carácter económico y financiero con Argentina, proveedora tradicional de la Europa occidental.

Al hablar del fomento económico mencionó la ayuda prestada a las repúblicas americanas en parte por el Banco Internacional, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas; y, en parte, mediante la colaboración del Instituto de Asuntos Interamericanos, señalando que es posible que puedan ampliarse las actividades de algunas de las mencionadas entidades bajo el programa legislativo del "punto cuarto" que se halla pendiente en el Congreso norteamericano.

Indicó que Washington estima que el fondo económico debe basarse en la iniciativa privada y que los Estados de la América latina deberán crear el ambiente propicio para atraer al inversionista norteamericano. Para facilitar la creación de tal ambiente propicio, dijo, el departamento que estado está negociando diversos tratados de inversión con el fin de ofrecer al inversionista garantías contra la expropiación y evitar el pago de contribuciones por partida doble.

Y agregó: "La política general norteamericana es de que los empréstitos de fondos públicos sean sólo complementarios a los esfuerzos del capital privado, tanto local como extranjero".

UN ACTO EN EL ATENEO "MARTIN GUEMES"



El secretario general de la Intervención en el Partido Peronista de Santa Fe, profesor Floreal Conte, firma el Pergamino que el Ateneo "Martín Güemes" remitirá al presidente Perón, conjuntamente con una llave simbólica y un álbum de fotografías sobre los actos llevados a cabo últimamente por dicho Ateneo, que funciona en la Unidad Básica Peronista de la Sección 5ª

Adhesión a Perón

Las autoridades de la Unidad Básica, sección quinta del partido peronista "Ateneo General Martín Güemes", recibieron la visita del secretario general de la intervención partidaria, profesor D. Floreal Conte, quien acompañado por las autoridades recorrió las instalaciones de la sede social y su biblioteca, y acto seguido dirigió la palabra a los presentes, manifestando entre otras cosas que en Santa Fe, cumplía fielmente la directiva del interventor, diputado nacional don Ludovico Lavia, y que su deseo era en nuestra provincia, la unificación total de la masa peronista. Finalizó su disertación con conceptos acertados sobre la gran obra de nuestro presidente Perón, de la Dama de la Esperanza, la compañera Evita, y del Caballero de la Lealtad, coronel Domingo Mercante.

Seguidamente, en nombre de la C. D. habló el secretario general, Gilberto Petroselli, quien agradeció la presencia del señor Conte y los conceptos vertidos por el mismo, finalizando su breve improvisación diciendo: "Aquí, en este fortín de la Revolución, se ha levantado una bandera; la de la verdad, y los miembros de la C. D. tienen una consigna que es la siguiente: Aquí trabajamos por la doctrina peronista en todos sus conceptos; aquí existe un solo líder, Perón, y aquí trabajamos por una sola ambición, el engrandecimiento de nuestra patria".

Seguidamente, dispuesta por el Ateneo, dió su conferencia sobre el tema "Higiene bucal" el Dr. Alfredo Marelli, quien fué muy aplaudido por los presentes.

Delegación Regional del M. de Trabajo y Previsión

TRATARONSE VARIOS ASUNTOS IMPORTANTES

En la mañana de ayer, el delegado regional ocupóse particularmente de resolver problemas pendientes y trámites de expedientes, de las subdelegaciones regionales de Rafaela y Reconquista. También atendió a las siguientes organizaciones obreras: Asociación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines, Centro de Empleados de Comercio, Sindicato Obrero Aceiteros de Rincón, Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, Asociación del Personal de la Industria Láctea, Sociedad de Mozos de Santa Fe y a los jefes superiores de la Delegación.

CIERRE DE LA FABRICA OLEAGINOSA RIO 4o., DE RINCON

Se realizó ayer, una reunión conjunta entre representantes patronales y obreros del Sindicato de la fábrica "Oleaginosa Río 4o.", de San José del Rincón, ante la presencia del delegado regional, donde ambas partes expusieron al titular de la dependencia, la posibilidad del cierre definitivo del establecimiento para la brevedad. Esta reunión, después de extensas deliberaciones, resolvió pasar a un cuarto intermedio hasta el sábado, donde se volverá a considerar la situación. Los obreros acusan a la empleadora de pretender sabotear la producción y en salvaguardia de ello, han dirigido telegramas al ministro de Industria y Comercio de la Nación, gerencia del establecimiento en Río 4o., provincia de Córdoba y Central Obrera de Aceiteros en Buenos Aires. De esta reunión participó el representante especialmente comisionado de la C. G. T.

IMPORTANTE REUNION DE OBREROS Y PRODUCTORES LACTEOS

Mañana volverá a reunirse la comisión de productores lácteos, de los establecimientos: Salvador Macanno, Unión Tamberos, La Técnica, etc., que ante la presencia del inspector de Delegaciones Regionales y delegado regional, comenzó sus deliberaciones. Puede adelantarse que las empleadoras reconocerán los jornales estipulados en el reciente arreglo finalizado en la Capital Federal y demás condiciones y modalidades que dieron por resultado la terminación de la huelga de trabajadores de la industria lechera última.

CONVENIO DE OBREROS METALURGICOS EN SUNCHALES

Informa la Subdelegación Regional de Rafaela, que ayer, en horas de la tarde, presidió el inspector de Delegaciones Regionales, don Alberto P. Milessi, la reunión especialmente citada a los fines de la aplicación definitiva del convenio nacional de obreros metalúrgicos en la localidad de Sunchales; tal medida favorecerá a más de 200 trabajadores de esa rama.

Agradecen a la señora del gobernador Caesar

El Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad de Santa Fe, ha elevado una nota a la esposa del Gobernador de la Provincia, señora María del Carmen Rey de Caesar, para expresarle su agradecimiento por la intervención que tuvo la señora del primer mandatario santafesino, en favor del pago de los haberes atrasados, salvo raras excepciones, debido a que algunos servidores del Estado, se encuentran en zonas alejadas.

Por su parte, la Sociedad Pro Adelanto del Barrio Barranquitas, expresa su agradecimiento a la señora María del C. Rey de Caesar, por haber concurrido al festival que organizara la entidad con la intervención de los Clubes Baby y así como también por haberse hecho presente en el chocolate ofrecido a los niños del barrio el día 25 de mayo último.

Prestan ayuda para la cosecha de maíz

El Ministerio de Finanzas de la Nación, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, ha resuelto acordar préstamos destinados a afrontar gastos de recolección de la cosecha de maíz.

Las características principales que rigen esto, créditos son las siguientes:

Proporción y máximo: a) Para recolección hasta entrojar: Se podrá acordar hasta $ 4.50 por cada 100 kilos de rendimiento calculado.

b) Para desgrane y embolso: Se podrá acordar hasta $ 3 por cada 100 kilos de rendimiento calculado.

c) Para recolección, desgrane y embolso, unificado: Si así lo prefiriera el interesado, podrá ser acordado en las condiciones que preceden, sin exceder por ambos conceptos de $ 7.50 por cada 100 kilos de rendimiento calculado.

Plazo: Hasta 180 días, renovable por otro período que no podrá exceder del 30 de noviembre próximo.

Residentes españoles cuyo paradero buscan

Desde el viceconsulado de España en nuestra ciudad, nos remiten una nómina de personas cuyo paradero se procura y que es la siguiente: Castro José, Catalá José, Catalá Francisco, Catalá Pardo José, De Abajo García Isabel, De Abajo García Tomás, Fernández Domínguez Ricardo, Fernández Rodríguez Manuel, Fernández Rodríguez Manuela, Fernández Rodríguez Serapio, Gil Giménez Eusebio, González Martínez José, Martínez Fernández Joaquín, Pavón de Mieres Victoria, Pérez Ventana La-Madrid Basilio, Sotero de Frutos Grella, Reynes Bernagar José, Tomás Orta José, Vilas Mella Manuel.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno Ayer

SE ESPERA HOY EL REGRESO DEL ING. CAESAR

Para hoy se anuncia el regreso del gobernador ingeniero Juan H. Caesar, que ayer estaba en la Capital Federal en compañía del ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó y del secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez. El primer mandatario aprovechando su viaje a Buenos Aires, ha realizado importantes gestiones de beneficio para la provincia.

EN LOS MINISTERIOS

Temprano se hizo presente en su despacho el ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fernaricuaz, se dedicó al estudio de muchos e importantes asuntos. Después de dar trámite a expedientes, varios secundado por los subsecretarios, recibió al presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Juan I. Triñas, a los diputados provinciales doctor Angel Beovelli y Andrés Sandoval; al senador Alberto Huber y al teniente Decio Durando. Los subsecretarios atendieron a los diputados, señores Francisco Roig y Adolfo Pellanza; senador Raúl Brito; a los señores Américo Ralfo, Juan Cabutti, Avelino Cangas; al director general de Policía don Domingo Arguinchona, señora María Vallejos y otros.

—El ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, después de resolver diversos asuntos, recibió al Reverendo Padre Principal de la Congregación de San Francisco Fray Martinengo; al presidente de la Suprema Corte de Justicia doctor Triñas; a los diputados Antonio Martic, Francisco T. Cobelli, Adolfo Pallanza, Héctor Castaño, Albano Ferrari, Federico R. Pintos, Pedro Rosa, Miguel Rabellino, Francisco Roig, Leopoldo Zecca, José B. Salinas y Alfredo Norese.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, instaló su despacho en la Jefatura de Policía de Rosario. Atendió a numerosas delegaciones que le dieron a conocer diversos problemas que serán estudiados. En nuestra Capital el subsecretario, señor Antonio Rodena, estudió los asuntos de urgencia y recibió al senador Raúl Brito; a los diputados Manuel Candelero Casaino Alfredo Norese; a las Damas de la Comisión Directiva del Hogar de Ancianos de nuestra ciudad.

EN LAS SECRETARIAS

Esta tarde estará de regreso de la Capital Federal el secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez, que, como se sabe ha acompañado al señor Gobernador en su viaje.

—También regresa hoy de Buenos Aires, el secretario gremial, señor Marcos Balestieri.

EL VICEGOBERNADOR

En su despacho del Senado el vicegobernador, doctor Alvaro González recibió ayer a los senadores doctores Luis Bontembiante; Enrique Roulet y señor Alberto Huber, a los diputados doctor Orlando Amaolo, señor Juan Mottier; a los señores Francisco Vivo, Manuel Ramón Picazo y una delegación de la Unión Vecinal de Santo Tomé integrada por los señores Elris Recalcero y Gervasio Guerrero.

LOTERIA POPULAR

En el sorteo realizado ayer por la Lotería de la Provincia de Buenos Aires resultó favorecido con el premio mayor el número

25.177

Los demás premios correspondieron a los números 9701 15752 13725 17958 20372 21166 27838 2977 3246 4178 4461 5587 5699 6625 12819 14028 14494 20331 37239 33646 34324 25353 34535 35335 y 37734.

Unidad Básica de la 5a. invita a los peronistas

El secretario general de la Unidad Básica de la Sección 5a., del Partido Peronista, señor Guillermo H. Brito, invita a los afiliados a la asamblea general a realizarse hoy a las 21, en el local de calle Güemes 4099, rogándose puntual asistencia, por tener que tratarse asuntos de importancia.

Colegio de Escribanos

En la reunión del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, 1a. Circunscripción, se ha resuelto rendir homenaje al Libertador general San Martín. Aparte de disponerse la colocación de un cuadro del mismo en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se proyectó para fecha próxima, la celebración de un acto público. Oportunamente daremos detalles del mismo.

Títulos de las Escuelas Normales de la Provincia

LA VALIDEZ NACIONAL DE LOS TITULOS OTORGAN

Por el interés que tiene para todo el magisterio de la Provincia damos a conocer el texto de la resolución que dispuso la validez nacional de los títulos otorgados por las Escuelas Normales provinciales, aparecido en el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación, en su Nº 114 del 5 de mayo ppdo.

El texto de la mencionada resolución dice: "Visto: Que es propósito del Gobierno de la Nación allanar por su parte todos los obstáculos que se opongan a la más amplia coordinación con las provincias, en materia educacional; y,

"Considerando: Que la escuela argentina es única en su esencia y en sus fines y una también la formación y personalidad del maestro argentino, cualquiera fuere la escuela normal de que hubiere egresado en el amplio territorio nacional;

"Que en consecuencia, no pueden establecerse distingos en la utilización de ese material humano cuando es más imperiosa la necesidad de comprometer el esfuerzo de todos los maestros en el amplio plan de educación integral encarado por el país;

"Por ello, el ministro de Educación, resuelve:

"1º) Declarar propicia la oportunidad de la realización de la Primera Conferencia Nacional de Ministros de Educación de la Nueva Argentina, para reiterar que los títulos de maestros expedidos por las Escuelas Normales Provinciales del país, habilitan para el desempeño de la docencia en las escuelas primarias dependientes de la Nación.

"2º) Comuníquese, anótese, dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio y Archívese".

En el Movimiento Peronista Femenino



Se llevó a cabo ayer un censo de afiliadas del Movimiento Peronista Femenino, en el Barrio Oser, concurriendo la delegada censista Srta. Ana C. Macri y las secretarias Sra. de Aquilano y Srta. Cruz. Mucho entusiasmo tuvo la reunión de referencia, siendo censadas numerosas mujeres peronistas. En esta nota gráfica se aprecia un instante de esa tarea.

El Acto Artístico Para el Día 4 en la Plaza de Mayo

EL ANIVERSARIO DEL GOBIERNO DE CAESAR

Integrando el programa de actos con que será celebrado el primer aniversario de gobierno del ingeniero Caesar, tendrá lugar el domingo próximo, en el estrado levantado en la plaza de Mayo, un gran acto artístico popular, que no cabe duda, ha de alcanzar grandes proyecciones. Asistirán las autoridades, los legisladores y los gremios obreros de la ciudad. El programa contará con la participación de destacadas figuras de nuestro ambiente artístico y radial. Será un espectáculo animado por el recitador Alberto Flores y actuarán, entre otros la cancionista Ana María Torres, el trío de guitarras integrado por los hermanos Mehaudy y García, la orquesta de Raimundo Grasso y el coro de la Escuela de Música de la Universidad Nacional del Litoral.

El festival artístico finalizará con una quema de fuegos artificiales en el Parque Belgrano, frente al convento de San Francisco.

EN LA CASA DE GOBIERNO

También, el indicado día, serán cumplidos los actos de los que ya hemos informado en nuestra anterior edición. Por la mañana el gobernador, ing. Juan H. Caesar, recibirá el saludo del personal de la administración provincial.

A las 11 pronunciará el primer mandatario, un discurso que será difundido por radiotelefonía. A las 12, en el Pabellón de Industrias, se servirá un almuerzo popular en honor del gobernador, al que asistirán las autoridades y delegaciones obreras.

Acto de desagravio en la Esc. de Capacitación "Paula A. de Sarmiento"

Hoy a las 18.30, la escuela Nº 61, Vespertina de Capacitación para la mujer "Paula Albarracín de Sarmiento", se realizará un acto de desagravio a la memoria del general San Martín, por la ofensa inferida por el diputado bonaerense J. M. Casella Piñero.

En el monumento de la plaza epónima se colocará una ofrenda floral y disertarán la maestra señorita Achenbach Puig y una alumna de la escuela designada al efecto.

EDITOSE LA NUEVA OBRA DEL DOCTOR SALVADOR C. VIGO

Está en circulación ya "Reforma Constitucional Argentina", obra del Dr. Salvador C. Vigo, profesor titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Editada por "Nueva Impresora" de Paraná, esa obra es la primera que reune, clasifica y comenta todos los antecedentes doctrinarios y legislativos de la importantísima reforma de la Constitución Nacional, sancionada, como es sabido, en 1949.

Con toda minuciosidad y sentido didáctico estudia en general y particular la estructura de la Carta Magna y el fondo de la misma, conteniendo, anotados y correlacionados, los textos de aquella y la de Santa Fe que fué una consecuencia de la reforma en el orden nacional, así como de las leyes nacionales complementarias del nuevo orden institucional.

"Reforma Constitucional Argentina" ha de ser muy útil para los estudiantes de derecho y de gran interés para el público en general.

Disertación sobre el Cong. de Cooperadoras

Conforme al programa de difusión de los propósitos del Segundo Congreso de Asociaciones Cooperadoras, a celebrarse en Rosario en el mes de julio próximo, hoy a las 19 disertará por LT9 Radio Santa Fe, el presidente de la Comisión de Estudios Nº 1 "Salud del Niño Escolar", Dr. Clodomiro Amado.

NUEVOS DELEGADOS

De la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 624 de Km. 85, señor Vicente José Berra; escuela Nº 688 de Laguna Paiva, señor Eduardo Mario Dávila; escuela Nº 298 de Casalegno, señor José Testa; escuela Nº 758 de Colonia Alcorta - Portugalete, señor Juan Martinizzi; escuela Técnico Profesional para Mujeres Nº 42 de Casilda, señor Severino Paoletti; escuela Nº 123 de Carmen del Sauce, señor Agustín Ciriaci; escuela Nº 1021 de Colonia Helvecia, señor Francisco Ramanessi; escuela Nº 110 de Colonia Macías, Dr. Eladio A. Antonucci; escuela Nº 352 de Estancia El Lucero, señor Julio Conrado Albarracín; Escuela Fábrica de Mecánica Agrícola, señor Julio Ranzuglia; escuela Nº 12 de Colonia San José; escuela Nº 420 de Logroño, señora Delia B. de Gazzolo; escuela Nº 946 de Colonia Ituzaingó, señor Atilio F. Baudacco; escuela Nº 732 de Tacurendí, señor Carlos O. González; escuela Nº 25 de Santa Fe, señor Samuel Cadoche; escuela Nº 365 de Chovet, señor Primo Biaggi.

★ PAGINA 7

...te en el ...ndencia

...OPADORES"

...e Wasp, ...e Turno

...ER LIMIA

...ERA PUEDE ...OLVER A GANAR

...L SAN MARTIN

...r Ltda.

TELEFONO ...

LOS SUD

se realizará

...bado

...UERZO CRIOLLO

...SAN MARTIN

...VIDELA

...ES FERIA

...CUNOS

...DEL TAMBO

...Col. ESTHER

...CUNOS

Amplia Libertad Para el Comercio Argentino

Indudablemente, el discurso pronunciado, en su oportunidad, por el Presidente de la República ante las Cámaras de Comercio en la circunstancia en que éstos organismos fueron a ofrecer su adhesión y colaboración al Estado, encierra conceptos que resumen toda la obra económica que viene realizando, bajo nuevas concepciones, el gobierno de la revolución, en procura de metas de definitivas superaciones en una materia de tan vastas proporciones y de índole tan compleja como es la del comercio, de cuya orientación dependen esencialmente la vida del pueblo y el progreso y destino de la Nación.

Ya, en anteriores comentarios, nos hemos ocupado de algunos conceptos del aludido discurso, verdadero catecismo para todos los integrantes de las entidades a que fué dirigido. Pero el pensamiento, los principios, las normas y la técnica que animan la gestión oficial en la labor de organizar "un país total y absolutamente desorganizado", de modo que éste responda de la mejor manera a los intereses de la colectividad, puntos especialmente tratados en la apuntada ocasión, merecen algo más que una referencia de conjunto. Exigen ser especialmente destacados, máxime cuando los mismos comienzan siendo comprendidos por las organizaciones a cuyo cargo hállase la conjugación de las actividades que se dan multiformes en la órbita inmensa del comercio y de la industria.

Después de cuatro años de luchas y recelos y de debatirse en un clima de confusionismo expresamente suscitado por las finalidades subalternas de la oposición enconada y ciega, los hombres del comercio argentinos han advertido la profunda sinceridad de la política gubernativa y apresúranse a secundarla, tratando, para mejor satisfacer esa determinación, crear una institución rectora del comercio que, inspirada única y exclusivamente en los intereses de la Nación, trate mano a mano y en un ambiente de plena comprensión con las entidades rectoras del trabajo y llegar de ese modo al equilibrio, inteligencia y armonía de los factores básicos de la producción, equilibrio, inteligencia y armonía indispensables para las positivas ventajas económicas, colectivas e individuales, determinantes de la auténtica dignificación de los pueblos.

En presencia de los representantes de las Cámaras mencionadas, el supremo mandatario expuso, entre los temas más palpitantes, el de la libertad de comerciar, señalando, con claridad y precisión, el requisito fundamental que debe condicionar substancialmente esa libertad, y que no es otro que la ética. En ese sentido, después de afirmar el jefe de gobierno que su política no ha sido, ni es, ni será política dirigida, sino de orientación y coordinación, explica los principios institucionales que rigen al respecto y cuya aplicación deben apresurarse en hacer posible las mismas organizaciones comerciales, abandonando los estrechos senderos del individualismo rígido y egolatra, para tomar serenamente la ancha ruta en que toda actividad tiene que ser normada por el concepto insobornable de la función social, que es cuando se podrá, sin peligro, entrar a disfrutar de la libertad de comerciar, de la que hoy mucho se habla, pero interpretada siempre unilateralmente, lo que ya no es libertad, sino una simple patente para expoliar impunemente al prójimo.

Las palabras del Presidente son terminantes al respecto. "Lo que yo quiero establecer, dijo, es que nuestra Constitución da al Estado la posibilidad de regular en el orden general, un sistema que pueda ir siendo cada vez menos de control, vale decir, cada vez más libre, que no dependa del gobierno, sino del propio comercio, de la propia industria y de la propia producción. El gobierno irá dando, dentro de la concepción de la Constitución justicialista, la libertad para todas las actividades económicas, a medida que el pueblo, en todos sus aspectos, vaya estando preparado para realizarla".

Luego agregó: "No es ningún negocio para el gobierno estar permanentemente vigilando y estableciendo controles. Para el gobierno es mejor no tener ningún control, pero si llegáramos a levantar todos los controles, ¿quiénes serían los beneficiados? Los que proceden mal. Los perjudicados serían los que proceden bien, y eso no puede ser una medida de gobierno. El día en que en nuestro país nadie proceda mal, dentro de la Constitución Justicialista, nosotros nos correríamos totalmente al extremo de la absoluta liberalidad. Piedra libre para todos los que procedan bien, y eso les conviene a los mismos hombres del comercio, de la industria y de la producción, porque desaparecía el peor de todos los problemas que existen en esta actividad, que son los competidores desleales dentro del comercio".

Después de referirse a lo enormemente confuso que resulta el control oficial con la enorme cantidad de funcionarios, autolicia el monstruo que desmenuza todo ese peso, preguntándose: "¿Cómo se puede llegar a eso? Eso se logrará cuando ustedes, organizados de una manera perfecta — organización que no se puede alcanzar en poco tiempo — fueran los encargados de controlarse ustedes mismos, asegurando al Estado que realizan ese control y que sancionan a quien hay que sancionar. Cuando ustedes mismos, dentro de esas organizaciones, fueran tomaran el control, el gobierno sería el más feliz porque tendría entonces la colaboración que pide y no tendría que intervenir, porque sería innecesaria su intervención. Todo esto podría realizarse con una perfecta organización".

Pocas veces, estamos seguros, se ha dado una contestación más profunda a los expertos anhelos de una menor intervención estatal. Por eso, como dijimos, en un comentario anterior, la formación de una gran central patronal, como la que persiguen las Cámaras de Comercio, es una idea admirable, si ella se inspira en la ética que indefectiblemente debe regular todas las actividades. Con ella pudiera condicionar, dentro de nuestros principios institucionales, el comercio libre en una forma que se resuelvan los múltiples problemas que hoy tiene planteados la incomprensión egolatra que todo lo pervierte y corrompe. Por eso hemos dicho que el discurso del Presidente constituye un verdadero catecismo para cuantos tienen la responsabilidad del progreso de nuestro comercio y de nuestra industria.

CALENDARIO SANMARTINIANO

2 DE JUNIO

1816.— San Martín convoca a una Junta de Guerra a la que asisten todos los jefes del ejército, con el objeto de considerar el "Estatuto Provisorio" remitido por el nuevo Gobierno de Buenos Aires. En dicha Junta se acordó reconocer a Rondeau, e interinamente a Alvarez Thomas, hasta la reunión del Congreso Nacional, única autoridad que podría fijar una constitución orgánica, causa por la cual no se aceptó el Estatuto Provisorio.

1815.— El Supremo Director oficia a San Martín, anunciándole la designación de Don Miguel Ureta y Don Pedro Alcántara de Urriola, para que pasen a Chile a fin de que exploren "las miras e intenciones del enemigo" y fomenten "al mismo tiempo el partido de su libertad y ruina del tirano", todo ello de acuerdo a las instrucciones reservadas que deberá impartir San Martín, "adelantando en la materia cuanto estime conveniente".

1821.— En la hacienda de Punchauca tiene lugar la entrevista de San Martín con La Serna para facilitar un acuerdo que permita llegar, por medios pacíficos, a la terminación de la guerra. San Martín, como lo habían hecho sus representantes, después de poner de manifiesto su buena voluntad al respecto, expuso claramente que todo acuerdo debía hacerse a partir del reconocimiento de la independencia. Al despedirse, ambos jefes se abrazaron; en la entrevista se acordó la vigencia del armisticio para facilitar el estudio de las condiciones.

Estados Unidos ya no Puede Continuar Perdiendo Amigos

De acuerdo con las últimas informaciones norteamericanas procedentes de fuente fidedigna, una misión argentina es esperada en Nueva York para conferenciar con representantes de bancos privados, sobre la redacción del contrato formal para la utilización del crédito de ciento veinticinco millones de dólares concedido recientemente a la Argentina, en la forma explicada, por el Banco de Exportación e Importación, crédito que constituye todo un éxito de la política económica internacional del gobierno argentino.

Las tramitaciones de esta operación han sido largas y complicadas, pero puestas siempre en el camino preciso, habiendo contado en su favor, en todo momento, con la opinión estadounidense, la que nunca, por lo menos en estos últimos tiempos, se ha mostrado contraria a una sólida armonización de las relaciones comerciales entre ambos países, entendiendo que una comprensión entre el gobierno argentino y norteamericano, y entre los respectivos pueblos representaba la base para estructurar y consolidar la política social y económica de cooperación que necesitan los países del continente para emprender la marcha hacia el alto destino que tienen asignado en el pliego de la civilización.

Que esa haya sido la impresión dominante en la gran república del norte, desprendese del hecho que, al acercarse a su término, a mediados del mes próximo pasado, la misión del ministro argentino de Hacienda, en círculos gubernamentales bien informados se valoraban, allí, sus resultados diciendo que fueron afortunados desde el punto de vista político, alentadores desde el financiero y potencialmente ventajosos desde el comercial.

Muy extenso resultaría apurar en el cúmulo de problemas, debatidos en su hora, gran número de ellos dependientes, en cuanto a su solución integral, de la aplicación, principalmente, del mencionado crédito, planteado de común acuerdo para saldar atrasos comerciales y para aumentar las compras de la Argentina. Pero sea lo que fuere en sus pormenores, puédese afirmar que la operación base debe considerarse un hecho, pues, sobre otras razones fundamentales, viene siendo abiertamente sostenida por el gobierno estadounidense como se confirma por las últimas noticias. En efecto, anteayer, al hablar el secretario del Departamento de Estado en la reunión conjunta del Senado y la Cámara, anunció que su gobierno "es totalmente favorable al crédito concedido recientemente a la Argentina". Y esta manifestación adquiere su verdadero alcance si se tiene en cuenta que, al contestar a una alusión de carácter político hecha por un diputado de la oposición, el citado secretario insistió en que "el gobierno apoya indiscutiblemente ese crédito".

Siempre hemos sido optimistas acerca de los resultados finales de las gestiones que se vienen realizando. Pero aparte de los argumentos de orden exclusivamente económico sobre la necesidad de la armonización de las mencionadas relaciones entre los dos países, señalamos, presente, y lo teníamos aún, que existen razones de otra índole cuya gravitación hará que, indefectiblemente, aquella buscada armonización sea cuanto antes una realidad, a pesar de ciertos intereses subalternos que se están jugando, egoístamente, su última carta.

En efecto, se está tratando, angustiosamente, de formar una coalición entre los países no susceptibles de control o infiltración comunista. En este propósito, teniendo en cuenta que "la Argentina es una de las principales naciones", se ha dicho, allí, hace unos meses, que Perón nunca se volcará al comunismo, agregándose que, en ese terreno, debemos invertir todas las fuerzas norteamericanas contra el comunismo, mejorando las relaciones con los países anticomunistas. "la Argentina está entre ellos".

Al hablarse en la gran República del norte de la urgencia de reforzar los vínculos con los países latinoamericanos bajo este aspecto de la seguridad continental y mundial, nuestro país sale siempre en primer lugar, porque se tiene "confianza en que la Argentina no se hará nunca comunista, debiéndose tener con ella relaciones más estrechas".

Al urgir esas relaciones más estrechas, los hombres estadounidenses afirman que, por no atender esa razón, "se han perdido bastantes amigos", añadiendo que hay que tener entendido que América latina es la zona "de nuestros más fervientes e íntimos amigos y que debemos hacer todo lo posible para reforzar los lazos de amistad con todas las repúblicas americanas", quedando descontado que "la Argentina es uno de los países más desarrollados de Sud América".

Como se advierte, la opinión norteamericana está ansiosa de ver mejorar las relaciones de su país con el nuestro que, como se ha expresado ya sin ambajes, puede significarle una ayuda trascendental en caso de que la guerra fría haga crisis.

Esa es, sobre las económicas, la razón que gravita inexpugnablemente para intensificar las relaciones comerciales argentino-estadounidenses. Cualquiera sea, en consecuencia, la última forma del acuerdo, no podría nunca éste considerarse como un favor que los Estados Unidos hacen a la Argentina, sino como un acto que reportará beneficios mutuos, debiéndose puntualizar una vez más que la Argentina no ha gestionado nunca empréstitos algunos, ni los aceptará si se los ofrecen.

Esta posición firme demuestra que la Argentina ha tenido y tiene los medios de llegar al acuerdo deseado, y aun más allá, si las circunstancias lo requieren, sin exponer nada de aquello que estime, con largo criterio, que pueda comprometer su honor y soberanía. Y uno de esos medios está caracterizado en que Estados Unidos ya no puede continuar perdiendo amigos...

PARA PROSEGUIR LA POLITICA VIAL, SE REALIZARAN EN ESTE PAIS OBRAS CAMINERAS POR 110 MILLONES

Los Trabajos en Santa Fe

El Poder Ejecutivo de la Nación, consciente de la necesidad de realizar una efectiva obra en favor del progreso vial de la República, acaba de aprobar el plan integral de obras de la Administración General de Vialidad Nacional, organismo que ha firmado contratos para la ejecución de importantes trabajos camineros por un valor de 110 millones y a la vez, ha llamado a licitación para la realización de otras obras, invirtiendo 80 millones de pesos.

De ese modo, se lleva el progreso a amplias zonas del territorio argentino, favoreciendo la comunicación entre numerosas localidades importantes, que se habían visto postergadas en su desarrollo económico e industrial, debido a la carencia o mal estado de las rutas viales.

LOS BENEFICIOS PARA EL LITORAL

La zona del litoral, se verá ampliamente beneficiada con las obras a realizarse. En lo que respecta a Santa Fe, son las siguientes: Ruta 11, tramo San Justo - Silva $ 10.000.000 y tramo Silva - Cañaditas, $ 9.900.000. Ruta 34, tramo Rafaela - Sunchales, pesos 17.710.000. Caminos de acceso a las estaciones Hughes y Desvío Km. 302 hacia La Selva, pesos 180.000. Ruta 11, puente sobre el arroyo Las Garzas - Las Mercedes $ 1.200.000. Ruta 11, tramo Malabrigo - Paso Aéreo $ 4.570.000. Camino de acceso a la estación El Cantor hacia Corral de Bustos, $ 184.000. Ruta 11, puente sobre arroyos Los Toscas y El Rabón y accesos $ 940.000.

Las obras para Entre Ríos, son las siguientes: Ruta 12, tramo Paranacito - Médanos, $ 3.300.000. Ruta 131, tramo Ceibas - Cañada Los Chanchos, $ 3.700.000. Camino de acceso a la estación Larroque de Larroque hasta Irazusta, 308.800 pesos.

Hasta Corrientes, también llegarán los beneficios de las obras que habrán de realizarse de acuerdo al siguiente detalle: Ruta 12, puente sobre el río Corrientes, en Paso López, $ 7.360.000. Ruta 124 tramo empalme Ruta 14 Monte Caseros, $ 8.000.000. Ruta 120, tramo Semmer - San Martín $ 700.000. Ruta 127 tramo arroyo Curuzú Cuatiá, empalme Ruta 126 y puente sobre ríos Miriñay, Ayuí y Curuzú Cuatiá, $ 9.800.000. Ruta 12, tramo Corrientes - Ramal Paso, pesos 7.000.000. Ruta 126, tramo Río Miriñay - Bompland, pesos 5.116.000. Ampliación y ensanche del puente sobre el río Miriñay en Paso Ledesma $ 862.000. Ruta 126 tramo Bompland - Paso de los Libres, $ 11.600.

SE FAVORECE A OTRAS PROVINCIAS

También alcanzan los beneficios de las obras viales, a las provincias de Buenos Aires, Salta, Córdoba, Jujuy, Tucumán, Mendoza, Catamarca y Santiago del Estero. Asimismo se realizarán trabajos importantes en los territorios nacionales de Neuquén y Chubut.

Con la organización de nuevas obras la Administración General de Vialidad Nacional, llevará impulsos a numerosas zonas del país. Nuestra provincia se verá ampliamente beneficiada con los trabajos a efectuarse especialmente en la Ruta 11, consistentes en caminos y puentes de gran importancia para el desarrollo económico e industrial de la zona del norte santafesino.

Siete Millones de Pesos Entregarán los Obreros Municipales a Doña Eva Perón

EL ACTO SE REALIZARA EL 12 DEL ACTUAL EN LA CAPITAL FEDERAL

En la Capital Federal, tendrá lugar el 12 del actual, el acto programado por la Unión Obreros Municipales, por intermedio de la intervención de la C.G.T. ante el organismo, el acto de homenaje a la esposa del primer magistrado, señora Eva Perón.

El acto que nos ocupa se ve rodeado de una expectación y entusiasmo realmente extraordinario, en el gremio en general, lo que hace prever que alcanzará las más vastas proyecciones.

EN EL COLON

La intervención de la C.G.T. ante la Unión Obreros Municipales, ha preparado para el día indicado un vasto programa que ha de desarrollarse en el Teatro Colón de Buenos Aires, a partir de las 19. Como invitados de honor concurrirán el presidente de la Nación, general Juan Perón; su esposa señora Eva Perón; gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante; ministros nacionales; secretariado de la C.G.T.; intendente municipal, señor Virgilio De Benedetti y dirigentes sindicales de los gremios confederados.

ENTREGARAN $ 7.000.000

El acto tendrá como finalidad, testimoniar a la esposa del primer magistrado, señora Eva Perón, la adhesión del gremio de trabajadores municipales por su obra de profundo significado social y patriótico que realiza.

Al presidente de la República, general Juan Perón, le serán entregados obsequios y recordatorios como testimonio del cariño profesado por el gremio de trabajadores municipales. También al primer magistrado ha de serle entregado un carnet de presidente honorario de la Unión Obreros Municipales, haciéndose lo mismo con la señora Eva Perón. Al intendente municipal, señor De Benedetti, le será entregado un carnet de socio honorario de la institución.

LOS DISCURSOS

En el acto del Teatro Colón usarán de la palabra el interventor de la C.G.T. ante la Unión Obreros Municipales, señor Florencio Soto, secretario adjunto de la central obrera, quien procederá a tomar juramento a la Constitución Nacional y fidelidad al gobierno a los miembros de la comisión directiva del gremio, quienes a su vez lo harán en el mismo momento a los afiliados.

Posteriormente hablará la señora Eva Perón, para cerrar la serie de discursos el presidente de la República, general Juan Perón.

Movimiento de buques

CABOTAJE

A la carga: vapores y lanchas nacionales: Albertina Valiente, varios; Ministro Rivadavia, varios; Tritón, leña; Porteño, varios; M. O. P. 816 B., harina; Juan Carlos B., inflamables; Antonio Campos 17, tubos con gas.

A la descarga: lancha argentina Antonio Campos 17, tubos vacíos de gas.

Asoc. Cooperadora de la Escuela de Capacitación "Paula A. de Sarmiento"

Las autoridades de la Escuela Vespertina de Capacitación para la Mujer "Paula Albarracín de Sarmiento", invitan a los padres, tutores o encargados de los alumnos que concurren al establecimiento, así como también a los vecinos, a la reunión que se realizará mañana a las 17, a objeto de dejar constituída la Asociación Cooperadora de la misma.

La reunión se efectuará en el local de la escuela Nº 1, Palacio Escolar, 1a. Junta 2377.

El "Día de Belgrano"

Mañana 3 de junio se cumple otro aniversario del nacimiento del general Manuel Belgrano, sin duda una de las glorias puras de la Patria, creador de nuestra bandera, triunfador de Salta y Tucumán y argentino ilustre que nació a la vida pública con la Revolución de Mayo y vivió las horas cruciales de nuestra etapa libertadora. Al recordar a Belgrano, en este año sanmartiniano, conviene hacer mención del abrazo de Yatasto, lugar en que el Gran Capitán de los Andes, conoció al general Belgrano, a quien lo unió una estrecha amistad, cimentada a través de un canje epistolar y de una común idea de bien de la naciente patria. Sin duda, el abrazo de San Martín, es uno de los grandes títulos de este patricio ilustre que fué el general Belgrano, verdadero ejemplo de patriotismo, desinterés y de sacrificio. Y, por sobre todas las cosas, en cada lugar de la Patria, un mástil y los colores del cielo recordarán, por siempre a los argentinos, su nombre y su acción.

La Inflación Fomentada Artificialmente

Todos los habitantes del país, desde el que vive en la periferia metropolitana al que vive en el centro de una ciudad del interior; desde el que trabaja en fábrica de trepidaciones mecánicas, al que trabaja en medio del silencio de nuestras tierras rurales, observan cuan vertiginosamente acelera su expansión la espiral inflacionista. Se nos dirá que influyen en ello las condiciones del comercio internacional, y aceptamos de buen grado la realidad de esa influencia. Pero debemos reconocer que juegan otros factores de orden interno. Que al comercializar por nuestra parte con el exterior nos vemos obligados a condicionar nuestras necesidades con las exigencias extrañas, bien. Los otros están obligados igualmente a condicionar las suyas a nuestros mercados vendedores. Pero cuando se trata de productos que se producen y se elaboran dentro del país, la cosa cambia de aspecto.

Que los artículos suntuarios suban todo lo que quieran, allá el que desee obtenerlos por vanidad y capricho. Mas no cabe esta postura cuando se trata de artículos esenciales a la carrera de salarios y precios. Como lo hemos manifestado muchas veces, los alegatos del especulador que todo lo hace incidir sobre el monto de los salarios, carecen de formal consistencia. En primer lugar, porque el rubro salarios es una parte nada más de los egresos de todo capital en giro; en segundo término, siempre es más frecuente que el aumento de los productos se anticipe al aumento de los salarios. No de otra manera tiene explicación que utilidades y dividendos sean mayores de año en año.

La espiral inflacionista, en nuestro país, no tiene las mismas causas que en los países que sufrieron la devastación bélica: en nuestro país obedece a que los agiotistas aprovechan cualquier circunstancia, para aumentar los productos de consumo, los artículos de vestir o calzar. Por ejemplo: sin que se haya producido nada anormal en las relaciones patrono-obreras, solemos sorprendernos de que de un día al otro, tal o cual producto se nos cobra con recargos que nadie sabe explicar, pero que se aplican.

Una somera discriminación con respecto a los salarios que actualmente se pagan y los precios que se cobran, demostraría que el agio es manifiesto. De guardarse proporción entre los aumentos de sueldos y salarios y precios, los capitales en giro evidenciarían, cuando más, estabilización de balances; pero no ocurre de esta manera, ya que los balances arrojan ejercicio tras ejercicio utilidades que sobrepasan el cien por cien, de un lapso anual a otro lapso. Y como los números son los que mejor hablan en materia como ésta, ellos dicen que sólo pueden darse esos guarismos cuando es realizada especulación.

Dícese que hay mayor demanda porque hay mayor capacidad adquisitiva; esto es verdad. Pero tomemos un artículo cualquiera: el aceite. Este se produce en el país y hasta nos quedan saldos exportables. Pues estamos pagando por él como si se tratara de un producto importado. Si tomamos las prendas de vestir, lo mismo. Y si pasamos a hortalizas, productos lácteos, etc., el fenómeno es idéntico. En nuestro país, observado imparcialmente el problema, la inflación es fomentada artificialmente por los especuladores, los que demuestran un carácter especial para despreciar los intereses comunes del pueblo y las disposiciones legales que les prohiben sus turbias maniobras.

El tema se hace de rigor a cada momento, porque a cada momento la especulación va anulando las conquistas social-económicas logradas por las masas mayoritarias, que son las que producen y trabajan. Tal especulación, registrada en todas las partes de la nación, atenta contra los principios de la economía social, porque al final provoca el retraimiento del consumo y con ello la restricción de las fuentes de trabajo. De ahí, pues, que podríamos poner punto final a la espiral inflacionista, aunque hubiere aumento de nuevos sueldos y salarios, poniendo límite definitivo al agio. Fijando, en una palabra, límite de ganancia a los capitales según su volumen y especialidad. De lo contrario los factores artificiales van a seguir atentando contra la economía nacional y el bienestar del pueblo.

Panorama Nacional

HOSPITALES EFICACES

No basta con la magnificencia del edificio, con la mole que parece imponerse con sus gigantescas dimensiones. Es necesario que dentro exista el alma que presta su verdadera eficiencia y además, que exista la dotación y provisión de todo lo necesario para que cada hospital llene a satisfacción su cometido.

Se recordará que hubo una época no tan lejana, en que el enfermo debía comprar todo lo necesario para su asistencia en los hospitales, desde los sueros hasta las gasas y a veces para su régimen prescripto. El enfermo que llegaba a los hospitales se veía en la penosa y gravosa obligación de estar hasta el último centavo, y de acudir a los parientes y amigos, pues de otra manera la atención que se le prestaba era menos que ineficaz.

Ahora que se devuelven en servicios sociales gran parte del salario que debiera ganarse, ahondase la realidad efectiva y no sólo la apariencia. Por esto los hospitales están siendo dotados de todo lo necesario para la situación de los enfermos, porque se considera una extensión de la justicia social el atenderlos en la forma debida. La crítica justa de otras épocas ya no tiene, por buena suerte, razón de ser; el servicio hospitalario forma parte de la justicia social.

MINIMO IMPONIBLE

Con la elevación de la subsistencia, comprobada cada día por quienes han de preparar la mesa que fué de la abundancia, es evidente que el mínimo imponible está fuera de base. Nadie come y vive bajo techo con menos de quinientos pesos mensuales; y esto cuando se realiza una especie de comunidad y se juntan los fuegos o fogones; porque quien desee vivir solo o formar rancho aparte, no podrá hacerlo sin doblar esa cantidad.

Por suerte parece que la naturaleza acude en socorro de sus necesitados, pues el apetito va disminuyendo, no sabemos si por necesidad o por virtud. Todos nos hemos resignado al plato único, lo más abundante posible, pero único al fin. En esta categoría no entran los jóvenes cuyo apetito no ha decrecido.

Nada digamos de los otros renglones de la vida. Por esto llama la atención que todavía siga el mínimo no imponible de pesos cuatrocientos cincuenta o seiscientos, según se tenga o no, carga de familia. Es un criterio anticuado e inarmónico porque no está de acuerdo con la realidad cotidiana.

TODAVIA HAY QUE LUCHAR

La justicia social no se consigue en un día, y no es cosa de dejarse estar sobre los laureles ganados. Todos los días han de ser de lucha incesante. Pero es evidente que aún hay sitios donde no se ha conseguido lo más elemental. Lo hemos oído a través de las sinceras manifestaciones hechas en Entre Ríos, donde todavía hay peones que ganan sesenta pesos mensuales, para no hablar de aquellos que reciben menos.

Con su franqueza característica lo ha dicho la señora Eva Perón cuando instó al primer mandatario provincial a que impusiera los postulados de la justicia social "caiga quien caiga y cueste lo que cueste". Es largo el trabajo de las conquistas y no admite pausa de ninguna naturaleza. Como muy bien se ha dicho, cuando haya que gozar, gozaremos todos; y cuando sea necesario hacer sacrificios, también los haremos todos. Celebremos estos anhelos paladinamente expuestos, porque ello significa que se tiene siempre fija la acción en lo primordial y fundamental. Mientras se lucha con inteligencia y amor podemos estar seguros de que pronto se conseguirán los mejores frutos de la justicia social.

CREDITO PARA EL CAMPO

A las muchas y óptimas medidas adoptadas para intensificar la producción del agro, se añade ahora el crédito otorgado con amplias facilidades, que es sin duda lo que más agradece el hombre de campo. Por otra parte, cada sucursal del Banco, de cualquier denominación, conoce bien los elementos de cada zona y sabe perfectamente cuál es la condición de cada colono. Esto es lo fundamental para el otorgamiento de los créditos. Y lo que más interesa en esta medida, es que se trata realmente de una ayuda y no de una inquietud más para el hombre de campo.

Ya no es posible solicitar un crédito porque sabe el chacarero que tiene en sus manos y en su tierra un capital productivo, que no está a merced de ninguna contingencia. Los precios se conocen con anticipación y toda la cosecha será vendida sin esperar tiempos ni circunstancias.

Todo lo que se haga para el campo redundará en positivo beneficio de toda la Nación. Nunca el dinero tendrá mejor y más segura inversión.